



**GERENCIA FINANCIERA**  
EJECUCION PRESUPUESTARIA  
MES DE ENERO, 2025

**500-00 TRANSFERENCIAS**

No.	CODIGO	DENOMINACION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	EJECUTADO
1	512-20	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	-	-	L 27,158,148.80
2	513-00	DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	-	-	L 50,000.00
3	532-20	DONACIONES A ORGA.INTERN. CUOTAS EXTRAORDINARIAS	-	-	L 598,622.55
<b>TOTAL EJECUTADO EN EL MES DE ENERO, 2025</b>					<b>L 27,806,771.35</b>

**SUBVENCIONES:** Monto liquidable que se otorga conforme a lo establecido en los artículos: 205 numeral 37, de la Constitución de la República; y 22 numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La finalidad de este beneficio es la utilidad pública como instrumento de desarrollo económico y social.

La subvención es autorizada después de recibir previamente solicitudes de los congresistas, quienes además de lo anterior, presentan por escrito, **Autorización a Favor del Congreso Nacional** para que se les realice la deducción de sus sueldos en caso de no liquidar en tiempo y forma el monto recibido.

Una vez finalizado el proceso de revisión de las liquidaciones presentadas, éstas serán digitalizadas y posteriormente publicadas en el portal del congresista, en la página del Congreso Nacional

  
  
**LIC. VILMA KRISTAL OROZCO**  
 GERENTE FINANCIERA

  
  
**LIC. ÓLGA MARINA RÍOS 23777**  
 CONTADORA